

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de San Luis Potosi, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 29 de noviembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosi, S.L.P; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Consejero Jurídico de la Presidencia; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - - - -

#### ----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. ----------
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de respuesta a la solicitud de información, solicitada por el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante oficios que enseguida se enlistan, con sello de recibido en 28 de noviembre de este año------

No. de Oficio	No. de Folio
UT. 1453/2023	UT-SI-1233/2023
UT. 1454/2023	UT-ARCO-029/2023
UT. 1455/2023	UT-SI-1243/2023

Asuntos generales y clausura. - - - - -

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guia de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de

1 DE 5-Acta 072/CT/MSLP/2023



aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen.

# SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen.

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción 072/CT/MSLP/2023.-----

#### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que en fecha 27 de noviembre de 2023, la Lic. Janin Hernández de los Santos, Directora de Recursos Humanos, solicito la Versión Pública del Contrato de Trabajo Vigente de Yesenia Tayde Espiricueta Espiricueta y Areli Medina Hernández que a continuación se enlista:

No. de Oficio	Versión Pública solicitada
DRH/3977/2023	Contrato de Trabajo Vigente de Yesenia Tayde Espiricueta Espiricueta y Areli Medina Hernández

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Dirección de Turismo, es pues que, derivado de la obligación de transparencia relativa a las previstas en el artículo 84 fracción XL, artículo 120 fracción III; Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 35 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de San Luis Potosí, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de publicación pública. Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido.

Lic. José Ángel Lara Garcia, Presidente del Comité – A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité - A FAVOR.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de la siguiente manera:

2 DE 5-Acta 072/CT/MSLP/2023



Versión Pública solicitada	No. de Acuerdo
Contrato de Trabajo Vigente de	
	Contrato de Trabajo Vigente de Yesenia Tayde Espiricueta Espiricueta y Areli Medina

En atención al cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del mismo, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, manifiesta que el Jefe de la Unidad de Transparencia, solicito la Ampliación de Plazo, a través de los oficios que enseguida se enlista, con fecha de recibido el 28 de noviembre de 2023.

No. de Oficio	No. de Folio	
UT. 1453/2023	UT-SI-1233/2023	
UT. 1454/2023	UT-ARCO-029/2023	
UT. 1455/2023	UT-SI-1243/2023	

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de las solicitudes mencionadas en supra líneas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados.

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosi analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, veridica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración.

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité - A FAVOR, -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité - A FAVOR. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información quedando con número de acuerdo:

3 DE 5-Acta 072/CT/M/SLP/2023





No. de Oficio	No. de Folio	No. de Acuerdo
UT. 1453/2023	UT-SI-1233/2023	CTA-2023-AP-072/2023
UT. 1454/2023	UT-ARCO-029/2023	CTA-2024-AP-072/2023
UT. 1455/2023	UT-SI-1243/2023	CTA-2025-AP-072/2023
QUINT	O PUNTO DEL ORDEN DEL	DA
punto del orden del día, referenciasistentes, si existen asuntos Al no existir posicionamiento Presidente agradece o todo: Secretario del Comité a fin de	Presidente del Comité proce- ente a los asuntos generales, s que desahogar o alguno por parte de los ini s su tiempo y atención, dejal e dar cierre al a la sesión	por lo que preguntó a los tegrantes del comité, el ndo el uso de la voz al
viedina Guerrero, Secretario se ordena levantar la presente omados durante la misma, n parte del orden del día de lo d	ndo más asuntos por desahoga del Comité da por terminada e acta para dejar constancia de otifique a las áreas del H. Ayu que aqui se ha acordado.	esta sesión; y de la cual e los asuntos y acuerdos intamiento que formaron

LIC. JOSÉ ANGEL VARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información



LIC, JOSÉ JUAN RIVERA MORALES VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Contralora Interna Municipal

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Consejero Juridico de Presidencia

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Jefe de la Unidad de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.